

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DEL NEUQUÉN

REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO CV

Neuquén, 29 de Abril de 2025

EDICIÓN N° 4430

GOBERNADOR: **Cr. ROLANDO CEFERINO FIGUEROA**

VICEGOBERNADORA:

Ministro Jefe de Gabinete: **Lic. JUAN LUIS OUSSET**

Ministro de Gobierno: **Dr. JORGE OMAR ALVEDO TOBARES**

Ministra de Educación: **Dra. MARÍA SOLEDAD MARTÍNEZ**

Ministro de Economía, Producción e Industria: **Cr. GUILLERMO GUSTAVO KOENIG**

Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral: **Sr. LUCAS ALBERTO CASTELLI**

Ministra de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres: **Sra. JULIETA CORROZA**

Ministro de Salud: **Dr. MARTÍN REGUEIRO**

Ministro de Seguridad: **Dr. MATÍAS EDUARDO NICOLINI**

Ministro de Energía y Recursos Naturales: **Ing. JOSÉ GUSTAVO MEDELE**

Ministro de Infraestructura:

Ministro de Turismo: **Cr. GUSTAVO FERNÁNDEZ CAPIET**

Ministro/a de Planificación, Innovación y Modernización: **Ing. ALBERTO RUBÉN ETCHEVERRY**

Dirección y Administración:

M. Belgrano N° 439

☎ 0299-4495144 - WhatsApp: 299-4545570

(8300) Neuquén (Cap.)

www.neuquen.gov.ar

E-mail: boletinoficial@neuquen.gov.ar

Directora General:

Abog. Victoria Zilinsky

LICITACIONES

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

SECRETARÍA DE EMPRESAS PÚBLICAS

ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN
(E.P.E.N.)

Licitación Pública N° 15/25

Objeto: “Contratación de servicio de mantenimiento/repelación con provisión de repuestos para equipos de izaje”.

Fecha de Apertura: 6 de mayo de 2025 a las 10:00 horas, en el Sector de Compras y Desarrollo de Proveedores del E.P.E.N., sito en calle La Rioja N° 385 de Neuquén.

Pliegos e Informes: En el E.P.E.N., Sito en calle La Rioja N° 385 de Neuquén y en las siguientes páginas web: www.epen.gov.ar y licitaciones.neuquen.gov.ar.

1p 29-04-25

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

UNIDAD PROVINCIAL DE ENLACE Y EJECUCIÓN
DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
(U.P.E.F.E.)

Segundo Llamado
Licitación Pública N° 03/2025

Objeto: “Obra: Ampliación de aulas y talleres para EPET N° 15, Zapala, Provincia del Neuquén”.

Presupuesto Oficial: \$1.447.969.150,30 (pesos un mil cuatrocientos cuarenta y siete millones novecientos sesenta y nueve mil ciento cincuenta con 30/100), a valores básicos mes de noviembre de 2024.

Plazo de Ejecución: Doscientos diez (210) días corridos.

Garantía de Mantenimiento de Ofertas: Igual o superior a \$14.479.691,50 (catorce millones cuatrocientos setenta y nueve mil seiscientos noventa y un con 50/100).

Fecha y Lugar de Recepción de Ofertas: Hasta el día miércoles 28 de mayo de 2025 hasta las 10:00 hs., en Mesa de Entradas de UPEFE, Carlos H. Rodríguez N° 421, 2° Piso, Neuquén Capital.

Fecha y Lugar de Apertura de Ofertas: El día miércoles 28 de mayo de 2025 a las 13:00 hs., en Oficinas de UPEFE, Carlos H. Rodríguez N° 421, 5° Piso, Neuquén Capital. El acto se celebrará en forma presencial y será transmitido en vivo por el Canal de YouTube UPEFEGOBIERNO.

Valor y Retiro del Pliego: Gratuito, para su adquisición dirigirse a la página web de UPEFE: www.upefe.gov.ar, desde el 30 de abril de 2025 al 27 de mayo de 2025.

Visita al Sitio de Obra: Se informará a través de la página web: www.upefe.gov.ar, el día, horario y lugar de realización de la visita, la cual posee carácter de obligatoria para los participantes.

1p 29-04-25

EDICTOS

María Eugenia Grimau, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 4, sito en calle Alte. Brown N° 155 de la Ciudad de Neuquén, en autos: “**Hernández Guillermo s/Sucesión ab-intestato**”, (560262/2025), cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Guillermo Hernandez, DNI 7.571.488, para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por tres días en uno de los Diarios de mayor circulación. Neuquén, 28 de febrero del año 2025. Silvia Inés De Glee, Responsable Despacho Especializado N° 3, Oficina Judicial Civil Neuquén. Fdo. Correa Kronemberger Daiana Gisele.

1p 29-04-25

DECRETOS SINTETIZADOS**AÑO 2025**

0429 - Rechaza el Perdón Administrativo solicitado por el señor Ariel Gustavo Luna y declara abstracto su pedido de reincorporación a la institución policial, en virtud de los fundamentos expuestos en los Considerandos.

0452 - Delega el Gobierno de la Provincia a partir del día 23 de abril del año en curso y mientras dure la ausencia de su titular, en la señora Vicepresidenta 1ª de la Honorable Legislatura Provincial.

0457 - Reasume en el ejercicio de sus funciones al señor Gobernador de la Provincia del Neuquén, Cr. Rolando Figueroa, a partir del día 24 de abril del año en curso.

0458 - Autoriza la reapertura del Procedimiento de Negociación Paritaria sectorial con ámbito de aplicación en la Subsecretaría de Trabajo, Ley 3198.

0459 - Designa a partir de la firma del presente Decreto, como Vicepresidente del Directorio de la Agencia para la Promoción y Desarrollo de Inversiones del Neuquén Sociedad del Estado Provincial (ADI-NQN S.E.P.), al Lic. Juan Manuel Morales.

0460 - Autoriza y Aprueba la renovación del contrato de locación del inmueble, sito en calle Buenos Aires N° 35 de la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén, donde funciona la Dirección Provincial de Defensa al Consumidor - Ley 24240, dependiente de la Subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos del Ministerio de Gobierno, entre el Estado Provincial y el señor Ricciotti Remo Luis, en su carácter de Usufructuario del 100% del inmueble, con opción a prórroga.

0461 - Modifica el Presupuesto General Vigente de acuerdo al detalle que se indica en el Anexo IF-2025-00915163-NEU-MEPI que forma parte integrante del presente Decreto.

0462 - Aprueba las actuaciones correspondientes al llamado a Licitación Pública N° 35/24 para la elección de la oferta más conveniente para la realización de la Obra: "Escuela Primaria N° 301 - Ampliación y S.U.M. - China Muerta", efectuada por la Dirección Provincial de Certificación e Inspecciones de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Infraestructura.

0463 - Autoriza y Aprueba el contrato de locación del inmueble ubicado en

calle Lileo s/n, entre Avda. Cordillera del Viento y calle Jaime de Nevas de la Ciudad de Andacollo, donde funcionará la sede de la Delegación de Gestión Social Minas Andacollo, dependiente de la Dirección Provincial de Gestión Territorial de Interior de la Subsecretaría de Familia del Ministerio de Gobierno, entre el Estado Provincial y el señor Herrera Adán en calidad de apoderado de la señora Herrera Norma Ester, Titular Registral del 100% del inmueble, con opción a prórroga.

0464 - Autoriza y Aprueba la renovación del contrato de locación del inmueble, sito en calles Canadá y Coronel Villegas de la Ciudad de Centenario, donde funciona el Registro Civil - Oficina Seccional N° 1597, dependiente de la Dirección Provincial de Registros Civiles de la Subsecretaría de Gobierno del Ministerio de Gobierno, entre el Estado Provincial y el señor Lopez Luis, en su carácter de Titular Registral del (100%) del inmueble, con opción a prórroga al vencimiento del mismo.

0465 - Autoriza y Aprueba la renovación del contrato de locación del inmueble, donde funciona la Dirección Provincial de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad dependiente del Ministerio de Seguridad, sito en calle Almirante Brown N° 670 de la Ciudad de Neuquén, entre el Estado Provincial y la señora Raimondo Graciela Santa Purificación, en su carácter de titular registral del cincuenta por ciento (50%) y apoderada del restante cincuenta por ciento (50%) correspondiente al señor Bertoldi Hugo Héctor, con opción a prórroga por igual o menor período bajo los mismos términos y condiciones contractuales.

0466 - Convierte un (1) cargo del Presupuesto General Vigente del Ministerio de Salud.

0467 - Convierte los cargos que se detallan en el presente Decreto del Presupuesto General Vigente del Ministerio de Salud.

0468 - Convierte los cargos que se detallan en el presente Decreto del Presupuesto General Vigente del Ministerio de Salud.

0469 - Convierte a partir de la notificación de la presente norma, un (1) cargo del Presupuesto General Vigente del Ministerio de Salud.

0470 - Convierte a partir de la notificación de la presente norma, un (1) cargo del Presupuesto General Vigente del Ministerio de Salud.

0471 - Asigna a partir de la notificación de la presente norma, a la agente Trinidad Edith Ibáñez, el puesto "Enfermero", en la Planta Funcional del Hospital Zapala "Jorge Juan Pose", dependiente de la Región Sanitaria del Pehuén, con más lo establecido en el Título III, más los adicionales por Artículos 99°, 100°, 101°.

0472 - Asigna a partir de la notificación de la presente norma, al agente Roberto Carlos Ibarra, en la Planta Funcional del Hospital Aluminé, dependiente de la Región Sanitaria del Pehuén, con más lo establecido en el Título III, más los adicionales por Artículos 99° y 101°.

0473 - Convierte un (1) cargo del Presupuesto General Vigente del Ministerio de Salud.

0474 - Deja Sin Efecto el llamado a concurso autorizado mediante Decreto DECTO-2023-2019-E-NEU-GPN, para la cobertura de un (1) puesto de “Licenciado en Enfermería”, para el Hospital Chos Malal “Dr. Gregorio Álvarez”, dependiente de la Región Sanitaria Alto Neuquén.

0475 - Asigna a partir de la notificación de la presente norma, a la agente Karen Grisel Delgado, el puesto “Técnico Laboratorista”, en la Planta Funcional del Hospital Provincial Dr. Eduardo Castro Rendón, con más lo establecido en el Título III, del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) Ley 3476, cubriendo el puesto autorizado mediante Decreto DECTO-2023-1824-E-NEU-GPN, del ex-agente Emiliano Nicolás Barainca, quedando vacante hasta su próxima cobertura el puesto “Preparador de Material”, en el Hospital Provincial Dr. Eduardo Castro Rendón, debiéndose imputar con cargo del Presupuesto General Vigente.

0476 - Autoriza la comisión de servicios para los funcionarios del señor Federico Luis Buceta, Coordinador del Programa de Transformación Digital y del señor Roberto Hugo Camino, Coordinador del Programa de Economía del Conocimiento del Centro de la Pequeña y Mediana Empresa - Agencia de Desarrollo Económico del Neuquén (Centro PyME ADENEU), para participar de la misión técnica, en la Ciudad de Concepción, República de Chile, con la salvedad de que existe la posibilidad de un eventual cambio de fecha, de acuerdo con intercambios de agenda.

0477 - Da de Baja a partir de la fecha del presente Decreto, la Estructura Orgánico-Funcional del Ministerio de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres, aprobada por Decretos DECTO-2024-32-E-NEU-GPN, DECTO-2024-94-E-NEU-GPN, DECTO-2024-279-E-NEU-GPN, DECTO-2024-340-E-NEU-GPN, DECTO-2024-542-E-NEU-GPN, DECTO-2024-559-E-NEU-GPN, DECTO-2024-656-E-NEU-GPN, DECTO-2024-685-E-NEU-GPN, DECTO-2024-807-E-NEU-GPN, DECTO-2024-1080-E-NEU-GPN y DECTO-2024-1264-E-NEU-GPN.

A NUESTROS USUARIOS

Se comunica que con motivo del feriado del día Jueves 01 -Día Internacional del Trabajador- y Feriado Puente Viernes 02 de Mayo del corriente año, se recepcionará la documentación según se detalla a continuación:

Fecha de Publicación: 30-04-25	Se recepcionará hasta el día: 25-04-25
---	---

Asimismo se informa que tendrán prioridades los documentos con vencimientos impuestos.

SIN EXCEPCIÓN



SUMARIO

Edición de 7 Páginas

Licitaciones - Pág. 2 a 3

Edictos - Pág. 3

Decretos Sintetizados - Pág. 4 a 6

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Se pone en conocimiento a los usuarios del Boletín Oficial que el mismo cuenta con dos publicaciones semanales, los días martes y los días viernes.

La documentación a publicar deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: boletinoficial@neuquen.gov.ar, en formato PDF (original firmado) y en formato Word (Arial 12). La documentación para la edición del martes se recibe hasta jueves 13:00 hs.. La documentación para la edición del viernes se recibe hasta martes 13:00 hs..Cualquier documentación recibida fuera de los plazos consignados, se publicará automáticamente en la edición siguiente.

SIN EXCEPCIÓN